

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 44 (2017)
Heft: 1

Artikel: Los trabajadores fronterizos del Tesino en el ojo del huracán
Autor: Lob, Gerhard
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908663>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 01.04.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

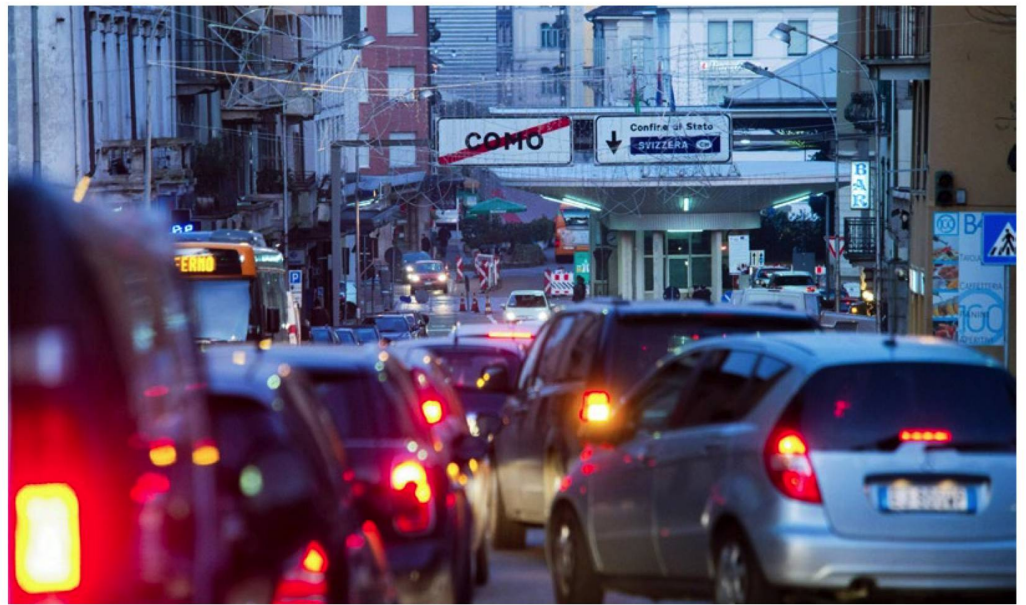
Los trabajadores fronterizos del Tesino en el ojo del huracán

Los trabajadores italianos que a diario acuden a trabajar al Tesino ejercen una presión cada vez mayor en el mercado laboral de este pequeño cantón. Ante este fenómeno la población autóctona ha desarrollado mecanismos de defensa e incluso ha aprobado una iniciativa popular que da prioridad a los habitantes del cantón. Los italianos están molestos.

GERHARD LOB

Los trabajadores fronterizos prefieren ir a trabajar en su propio coche. Esto genera un enorme flujo de vehículos que cada mañana se dirige desde las provincias italianas de Como y Varese, fronterizas con Suiza, hacia el Tesino y por la tarde en dirección contraria. En el paso fronterizo de Chiasso, los *frontalieri* disponen a horas punta incluso de un carril propio. El cantón del Tesino, con sus 350 000 habitantes, cuenta entretanto con unos 62 500 trabajadores fronterizos. En pocos años la cifra ha aumentado sensiblemente; pero más importante que la cifra absoluta es el hecho de que más de una cuarta parte de los puestos de trabajo están ocupados por trabajadores fronterizos. Ninguna otra gran región de Suiza presenta un porcentaje similar. También cabe resaltar que a diferencia de lo que sucedía en los años 90, en el Tesino los trabajadores fronterizos ya no trabajan casi exclusivamente en el sector industrial, sino cada vez más en el de servicios.

Desde hace años la cuestión de saber si estos trabajadores fronterizos quitan trabajo a la población local y contribuyen al *dumping* salarial, al estar dispuestos a trabajar por salarios más bajos que los tesineses, divide la opinión. Efectivamente, la frontera geográfica entre Suiza e Italia también es una frontera salarial. Los sueldos en Suiza son al menos dos o tres veces más elevados que en Italia. Hasta los salarios suizos más bajos son mucho más elevados que los salarios italianos. Varios estudios han demostrado que no existe en Centroeuropa una frontera con diferencias salariales tan marcadas. A esto hay que añadir que,



Los trabajadores fronterizos italianos son un quebradero de cabeza para los tesineses, debido no sólo a los puestos de trabajo, sino también al tráfico en horas punta, como aquí en la A2 a la altura de Mendrisio en dirección a la frontera. Foto Keystone

debido a la persistente crisis económica y una elevada tasa de desempleo en su país, muchos italianos están dispuestos a recorrer largas distancias para ir a trabajar: para ellos, lo que importa es encontrar trabajo. Por otro lado, el Tesino se enfrenta justamente a una escasez de mano de obra cualificada y muchos puestos sólo se pueden cubrir con personal extranjero.

Los trabajadores autóctonos no han sido desplazados

En 2016, un estudio del Instituto de Investigación Económica de la Universidad de la Suiza Italiana (IRE) llegó a la conclusión de que “el alza del número de trabajadores fronterizos y de residentes extranjeros a raíz del acuerdo de libre circulación de personas, no ha aumentado el riesgo de desempleo para la población autóctona del Tesino”. Los autores añaden que si bien no se puede descartar que algunos trabajadores autóctonos hayan sido sus-

tituidos por extranjeros, no se puede hablar de un desplazamiento sistemático. Además, subrayan, la tasa de desempleo de sólo un 3,5% aproximadamente, sigue siendo baja y corresponde a la media suiza.

Pese a todo, muchos tesineses tienen la impresión de que peligran sus puestos de trabajo porque ha aumentado la presión. Asimismo, temen que bajen sus salarios y están hartos de los embotellamientos cotidianos en las inmediaciones de la frontera. Todo esto se reflejó en los resultados de los comicios del 9 de febrero de 2014, cuando el 68% de los electores tesineses se pronunció a favor de la iniciativa popular federal “Contra la inmigración masiva” lanzada por el partido nacionalista conservador, la UDC. Este porcentaje de votos favorables a la iniciativa fue el más elevado de todos los cantones. A diferencia de la Suiza alemana, donde fue principalmente la presencia efectiva de los inmigrantes la que incidió en los resultados de los comicios, en el

Tesino fue el fenómeno de los trabajadores fronterizos el que determinó la voluntad de reintroducir cupos de trabajadores extranjeros.

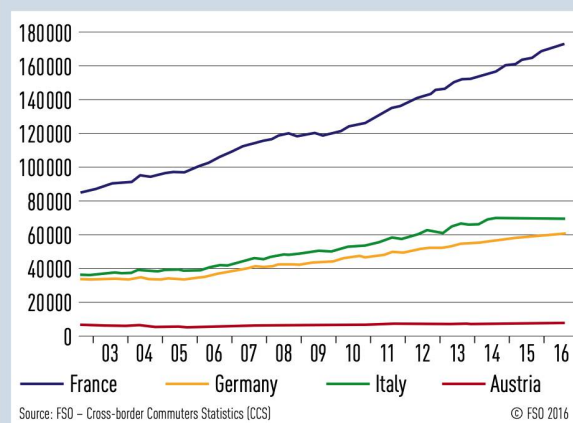
A raíz de estos resultados, la UDC del Tesino lanzó otra iniciativa cantonal bajo el lema “*Prima i nostri!*” (“¡Primero los nuestros!”). Este proyecto prevé que la prioridad de los autóctonos en el mercado laboral quede estipulada asimismo en la Constitución cantonal. Rápidamente se recogieron las firmas necesarias y a finales de septiembre de 2016, un 58 % de los electores del Tesino se pronunció a favor de esta iniciativa constitucional.

Combatiendo el dumping salarial con la preferencia a los nacionales

De ahora en adelante la Constitución cantonal estipula que en igualdad de cualificaciones debe darse prioridad a un trabajador autóctono. Con ello se pretende evitar el *dumping* salarial. Además, se traspasará al cantón del Tesino la función de “supervisar los contratos internacionales firmados por la Confederación”. Esto incluye, entre otros, el acuerdo fiscal relativo a los trabajadores fronterizos entre Italia y Suiza.

Se hizo caso omiso a los llamamientos del gobierno cantonal y de la mayoría parlamentaria para rechazar la iniciativa de la UDC, dado que introduce normas de política social, económica y exterior para las que el cantón no es competente. Un estudio conducido por Giovanni Baggini, catedrático de Derecho Estatal, Administrativo y Europeo en la universidad de Zúrich, llegó a la conclusión de que la iniciativa es prácticamente inaplicable. No obstante, una comisión parlamentaria especial se encarga ahora de elaborar propuestas para aquellos sectores en los que parece posible aplicar la prioridad de los autóctonos, por ejemplo, la administración pública. Lo mismo que para la aplicación de la iniciativa nacional contra la inmigración masiva, que tantos do-

El número de trabajadores fronterizos se ha duplicado con creces en Suiza



En 2001, antes de la entrada en vigor de la libre circulación de personas con los países occidentales de la UE, la Oficina Federal de Estadística (OFE) registró la existencia en Suiza de 151 133 trabajadores fronterizos. Entretanto hay 314 110 (tercer trimestre de 2016). La mayoría de ellos proceden de Francia y trabajan sobre todo en la región del lago de Ginebra. Ninguna otra gran región de Suiza cuenta con más trabajadores fronterizos. Le sigue la Suiza noroccidental, con Basilea, donde trabajan 72 556 de ellos, procedentes sobre todo de Alemania, pero también de Francia. La mayoría de los trabajadores fronterizos italianos laboran en el cantón del Tesino, y en menor medida en los Grisones o el Valais. Por lo que se refiere a la cifra total de trabajadores fronterizos, el pequeño cantón del Tesino se sitúa en tercer lugar, después de la región del lago de Ginebra y la Suiza noroccidental. En cuanto a su proporción respecto al conjunto de la población activa, los trabajadores fronterizos de la región del lago de Ginebra constituyen sólo algo más del 10 %, un porcentaje similar al de la Suiza noroccidental. El mayor porcentaje corresponde sin duda al Tesino, donde representan el 26,2 % de todos los trabajadores.

lores de cabeza ocasiona al Parlamento suizo, las leyes del Tesino tienen que ser compatibles con los acuerdos bilaterales con la UE y la libre circulación de personas.

Tensiones en la región fronteriza

Italia, como miembro de la UE, está irritada por los esfuerzos que se despliegan en Suiza para reintroducir la prioridad de los autóctonos. La aprobación de la iniciativa popular “*Prima i nostri!*” no ha contribuido precisamente a reducir las tensiones ya existentes entre el Tesino y las regiones italianas fronterizas. Porque en Italia esta aprobación se ha percibido como un voto en contra de los trabajadores

fronterizos. El “*Corriere della Sera*”, periódico con mayor difusión en Italia, publicó en primera plana los resultados de la votación; por un tiempo se llegó incluso a plantear la posibilidad de una huelga de los trabajadores fronterizos.

Varios políticos italianos subrayan que fueron los trabajadores fronterizos quienes contribuyeron decisivamente al boom económico del Tesino tras la entrada en vigor de los acuerdos bilaterales y la consiguiente apertura de mercados. Asimismo, argumentan que la mano de obra italiana es imprescindible para el funcionamiento de ciertas instituciones públicas como las residencias de ancianos o los hospitales. Pero nada de esto se reconoce, lamentan los políticos italianos. “Los trabajadores de Lombardía no pueden ser humillados a diario y tratados como residentes ilegales”, protestó Roberto Maroni (Lega-Nord), Presidente de la región de Lombardía. Tras las fuertes reacciones iniciales que suscitó la aprobación de la iniciativa popular, entretanto el tono se ha ido moderando. Así, después de haberse entrevistados con el gobierno cantonal del Tesino en Bellinzona, Maroni declaró que “la colaboración entre las regiones fronterizas seguirá siendo constructiva”.

Por cierto, hasta ahora sólo el cantón de Ginebra tenía una cláusula de salvaguardia para proteger su mercado laboral. Sin embargo, esta normativa, vigente desde el año 2012, sólo rige para la administración cantonal, las instituciones de derecho público o las fundaciones sujetas a un cofinanciamiento público. Antes de convocar a concurso una vacante y de cubrirla, las oficinas regionales de empleo deben obligatoriamente averiguar si existe en el cantón un trabajador residente susceptible de ocuparla.